

**Elecciones 2019**

**Preguntas a candidatos a Intendente de Rosario**

Respuestas de Roberto Sukerman

**Organizaciones impulsoras: Taller Ecologista, El Paraná No se Toca, Grupo Obispo Angelelli, Movimiento de Trabajadores Excluidos, STS Rosario.**

### **1. Separación en origen de residuos y contenedores**

Varias organizaciones de la ciudad viene planteando desde 2011 que el sistema de contenedores si bien ayuda a resolver problemas de higiene urbana no permite desarrollar un buen sistema de separación. Por ejemplo los residuos que se recolectan a través de los contenedores naranja en vía pública (islas de separación) tienen una muy baja calidad (alto grado de contaminación). En contrapartida sistemas Puerta a Puerta, tal como el de la experiencia de Barrios Verdes, permite mejores niveles y calidad de separación. A su vez la mayor parte de las modalidades de separación se enfocaron en los reciclables, habiendo a la fecha escaso desarrollo en la separación en origen de orgánicos.

**¿Piensa que se debería avanzar en el retiro gradual de contenedores en vía pública en favor de otros sistemas de disposición inicial? ¿A través de qué estrategias y modalidades concretas planifica avanzar con la separación de residuos? ¿Tiene pensado en particular alguna propuesta para el centro de la ciudad o para los edificios?**

En este sentido hay que trabajar desde el Estado Municipal en una política real de separación de residuos en origen con incentivos para los vecinos y vecinas, ampliando la red de Barrios Verdes en la mayor parte de la ciudad y una mejora en el sistema de disposición de los residuos domiciliarios, principalmente para los edificios de propiedad horizontal.

### **2. Recicladores Urbanos**

Varias organizaciones sociales y ambientales presentaron en 2017 un proyecto de ordenanza para avanzar en esquemas de inclusión de los recicladores y recicladoras urbanos (cartoneros/as) al sistema público de reciclado, pensando en reconocer el trabajo de los mismos y remunerarlo, organizando la prestación de servicios de promoción ambiental, recolección diferenciada de residuos, clasificación y tratamiento.

**¿Qué piensa respecto a la inclusión de recicladores urbanos y sobre el proyecto de ordenanza presentado? ¿Lo impulsaría?**

Considero fundamental abordar la problemática de los recicladores y recicladoras urbanas incluyéndolos en un sistema de recolección formal. A pesar de no haber estado cumpliendo funciones como concejal en ese momento, durante la presentación del proyecto de ordenanza, el bloque al que pertenezco en el Concejo, acompañó la iniciativa e impulsó el tratamiento.

### **3. Pliego de Higiene Urbana**

En caso de ser electo Intendente de Rosario, durante su mandato vencerá el Pliego de Higiene Urbana, que define entre otras cosas las modalidades de recolección en gran parte

de la ciudad.

**¿Tiene algún plan o propuesta sobre cómo continuar con el sistema de recolección?  
Temas sugeridos: ¿Debería haber una mayor participación de un prestador público (SUMAR) en vez de prestadores privados? ¿Qué debería revisarse en función de los puntos anteriores (contenedores, sistemas de separación, cartoneros)?**

En este sentido hay que trabajar desde el Estado Municipal en una política real de separación en origen, como ya mencioné, y el pliego debe incluir la forma de concientización y difusión de las medidas necesarias para generar una real transformación en la población.

#### **4. Estrategias locales de reducción de residuos**

En los últimos diez años la problemática de los plásticos descartables tomó una gran relevancia a nivel global y diversas organizaciones de la ciudad vienen trabajando en la concientización sobre sus impactos y bregando por el desarrollo de estrategias locales de reducción de artículos descartables. La eliminación de bolsas plásticas por parte de los supermercados fue un primer paso. En 2017 varias organizaciones presentaron proyectos para que el Concejo Municipal deje de utilizar descartables y algunos concejales han presentado propuestas que involucran a otros sectores, aunque a la fecha ninguno de estos proyectos fue aprobado.

**¿Piensa impulsar alguna estrategia y/o normativa de reducción? ¿Cuáles?**

Siempre hemos generado y acompañado iniciativas que tiendan a la reducción de residuos, principalmente en áreas municipales, por eso creemos que es fundamental desde el estado municipal impulsar todas las medidas necesarias para lograrlo, empezando con fuertes campañas de concientización sobre la separación en origen y los efectos nocivos de una incorrecta disposición final de los residuos.

#### **5. Soberanía Alimentaria**

Las sostenidas políticas de fomento de la Agricultura Urbana y el actual proyecto del Cinturón Verde vienen siendo un importante sello e impulso a la soberanía Alimentaria en la ciudad. En el mismo sentido la promoción de ferias y mercados como bocas de venta por fuera de las cadenas de comercialización convencionales son importantes hitos en el camino a la soberanía alimentaria. Claro está que el porcentaje de oferta y los volúmenes de venta son aún poco significativos sobre la oferta de alimentos totales a los que acceden los rosarinos.

**¿Piensa impulsar alguna estrategia y/o normativa que promueva la soberanía alimentaria? (ya sea impulsando la producción local, interviniendo en las cadenas de valor, en la logística y distribución, en la formación de precios y la educación)  
¿Cuáles serían?**

Creemos primordial la preservación del mercado y la producción local, principalmente de alimentos y materia prima. Rosario y su zona metropolitana tiene un gran potencial productivo y agricultor, que hay que impulsar e incorporar al Compre Local, a la red de ferias de la economía social y emprendedores locales.

## **6. Ordenamiento territorial y uso del suelo**

La ciudad avanza sobre sus límites y en el área central es sometida a una acelerada densificación. Muchas veces los intereses económicos socavan las normativas existentes, autorizándose excepciones para mayores alturas o transformaciones para uso residencial o industrial en áreas no urbanizables (incluyendo zonas de importancia hídrica y ecológica), estas últimas necesarias para la producción de alimentos y para amortiguar inundaciones.

**¿Qué medidas concretas tomaría para preservar las áreas no urbanizables? ¿Cómo lograr un desarrollo más armónico que reconozca que la ciudad no puede crecer sin límites?**

Las zonas no urbanizables son las únicas reservas de tierra con las que cuenta la ciudad, no solo para un futuro donde las densidades poblacionales aumenten y requieran mayores superficies, sino también por su alto valor ambiental. Desde el estado municipal hay que mantener esas áreas y preservarlas no solo desde la normativa sino desde el control efectivo, para evitar que por ejemplo se siga sembrando soja o se edifique sin permiso en áreas inundables. La planta urbana se ha expandido sin límites, generando un quiebre a nivel urbanístico y social. La normativa debe prever y fomentar el crecimiento pero abordándolo desde el derecho a la ciudad, donde todos los rosarinos y rosarinas gocen de infraestructuras acorde a esa expansión.

## **7. Áreas protegidas**

### **Reserva Los Tres Cerros**

En el año 2013 se conformó, en el ámbito de la Municipalidad de Rosario, la Comisión Multisectorial Legado Deliot, bajo el Decreto N°1531. Es un ámbito de gobierno participativo, de deliberación y toma de decisiones. La Comisión se encarga de gestionar terrenos del Legado Deliot en el sector de islas del municipio de Victoria, provincia de Entre Ríos. Si bien una gran parte de los terrenos se encuentra en litigio judicial con un productor rosarino, uno de ellos se destinó a una reserva, a la que se dotó de infraestructura para la actividad turística. En 2019 es el tercer año que se realizan visitas, financiadas por el gobierno municipal y cuyo servicio de guías está a cargo de las organizaciones de la sociedad civil, responsables además de generar contenidos educativos. También se firmó un convenio con la FCA-UNR para la elaboración participativa de un plan de manejo de la reserva.

**¿Cuál es su posición respecto a la creación de un área protegida propiedad de Rosario ubicada en un municipio de otra provincia? ¿Piensa que el municipio debería sostener las actividades que realiza la Comisión, en lo relativo al Legado Deliot y a la infraestructura, personal y servicio turístico de la reserva? ¿Cuál es su posición sobre la co-gestión entre gobierno y sociedad civil de un área protegida?**

En este sentido tengo varias propuestas presentadas para la protección de la zona principalmente de El Charigüé, como parte del Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas y del macro-sistema de humedales del Delta del Paraná. Entendemos al Legado Deliot como patrimonio natural y cultural de la ciudad y siempre hemos trabajado en pos de su conservación para que todos los rosarinos y rosarinas puedan disfrutar de esos espacios. Como intendente voy a impulsar la aprobación del Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas para dar un marco legal y de protección a todo el sistema de espacios verdes de la ciudad, dentro de los límites propios y los que se ubiquen en otra provincia, gestionando todo lo necesario con los actores correspondientes.

## **8. Calidad ambiental**

La ciudad tiene normativas muy atrasadas respecto a la calidad del aire y a los niveles de

ruido: la normativa de calidad de aire es del año 1994, mientras que la de ruido es de 1972. Ambas normativas requieren de una urgente actualización, teniendo incluso aspectos totalmente obsoletos. A su vez la acelerada densificación del área central empeora fenómenos como la isla de calor urbana y priva del derecho al sol a muchos ciudadanos.

**¿Va a impulsar una actualización de estas normativas? ¿Tiene alguna otra propuesta para mejorar la calidad ambiental de la ciudad?**

En este sentido creo que desde el estado municipal se debe impulsar la revisión y actualización normativa de varios aspectos, y la calidad ambiental es uno de los temas principales, conjuntamente con el código urbano. Hay que generar condiciones favorables para la salud de los rosarinos y rosarinas, abordando la planificación urbana desde los conceptos de sustentabilidad y preservación de los espacios verdes existentes con la creación de nuevas áreas verdes que amortigüen el crecimiento de lo construido.

## **9. Movilidad**

El automóvil particular es el modo de transporte urbano más ineficiente energéticamente, más contaminante, y el que mayor espacio público ocupa por persona movilizada. En contrapartida, la movilidad activa se presenta frente a traslados de corto y mediano alcance como una opción eficiente, no contaminante y sobre todo accesible a la gran mayoría de la población por sus reducidos o nulos costos.

**¿Piensa implementar políticas de desaliento del uso del automóvil particular? ¿Cuáles? ¿Piensa implementar políticas de promoción de la movilidad activa? ¿Cuáles en concreto? ¿Incorporará al presupuesto de obras públicas un porcentaje mínimo anual para el desarrollo de movilidad activa?**

En materia de movilidad entendemos que el Estado Municipal debe trabajar para lograr un transporte público eficaz, seguro e inclusivo (buena frecuencia, buena conectividad), que disminuya el uso del transporte particular, bajando los índices de contaminación, de tiempos de viaje y congestión vehicular. Se debe generar un sistema que integre los distintos modos de movilidad potenciando y mejorando el Transporte Urbano de Pasajeros y la red de ciclovías, entendiendo a la bicicleta como un medio sustentable cada vez más utilizado, y crear un Transporte Metropolitano que permita el acceso de las localidades vecinas, gestionando el regreso de los trenes de cercanía. Propuestas: bajar el costo del boleto/ beneficios para pasajeros frecuentes/ trabajar por los trenes de cercanía - conexión de localidades del AMR/ medidas de incentivo para la movilidad activa y seguridad vial para peatones-ciclistas/ promover el uso de la bicicleta y ampliar el sistema de bicicletas públicas/ trabajar en el proyecto nunca concretado de la estación multimodal para agilizar la conectividad dentro y fuera de la ciudad.